



2024 - 2027

**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco.
2024-2027**

COORDINACION DE ARCHIVO

"2025, Año de la mujer indígena"



INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO 2024

**AREA COORDINADORA DE ARCHIVO
JALAPA, TABASCO.**

**L.E. MIGUEL ENRIQUE ZURITA RAMON
COORDINADOR DEL ÁREA COORDINADORA
DEL ARCHIVO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027**



2024 - 2027

**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco.
2024-2027**

COORDINACION DE ARCHIVO

“2025, Año de la mujer indígena”



CONTENIDO:

I. INTRODUCCION

II. ANTECEDENTES

III. MARCO JURIDICO DE REFERENCIA

IV. OBJETIVO GENERAL

V. INFORME 2024

VI. INFORME DE CUMPLIMIENTO

VII. NORMATIVIDAD

VIII. APROBACIÓN DEL INFORME



H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco. 2024-2027

COORDINACION DE ARCHIVO

"2025, Año de la mujer indígena"



I. INTRODUCCION

Este documento es un informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 en cual contempla las acciones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2024, en este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco a través del Área Coordinadora de Archivo Municipal. Con fundamento en el Artículo 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco y el Artículo 26 de la Ley General de Archivos.

Artículo 25. (LAET) Artículo 26 (LGA)

Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.

Se presenta el Informe 2024, con el propósito de identificar las metas alcanzadas del 01 de enero del año 2024 al 31 de diciembre de 2024 y darles continuidad a los proyectos pendientes por concluir. Así como, la implementación de estrategias para mejorar los procesos y procedimientos de la administración, organización y conservación documental de los Archivos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalapa 2024-2027. Las cuales se llevaron a cabo en conjunto con los responsables de archivo y el grupo interdisciplinario en materia archivística.



2024 - 2027

H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco. 2024-2027

COORDINACION DE ARCHIVO

“2025, Año de la mujer indígena”



II. Antecedentes

El Honorable Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, ubicado en Avenida José María Pino Suárez, esquina Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro, del Municipio de Jalapa, Tabasco, bajo la administración del Presidente C. José Manuel Hernández Pérez, se dio sesión en la sala de cabildo del palacio municipal, el día 27 del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, de acuerdo al Oficio con número **91** de fecha 27 de noviembre del 2024, para dar cumplimiento a la Ley General de Archivo, a fin de instalar y conformar el Grupo Interdisciplinario de acuerdo y con fundamentos en lo dispuesto en los Artículo 48. En cada sujeto obligado deberá existir un grupo interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrado por los titulares de las áreas: I. Jurídica; II. Planeación y/o mejora continua; III. Coordinación de archivos; IV. Tecnologías de la información; V. Unidad de Transparencia; VI. Órgano Interno de Control; y VII Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación. El grupo interdisciplinario, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el Catálogo de Disposición Documental. Es así que en dicha sesión y en cumplimiento de la ley queda instalada y conformado, el Grupo Interdisciplinario de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Jalapa Tabasco, a las 14:00 horas del día 27 de diciembre del año 2024.



**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco.
2024-2027**

COORDINACION DE ARCHIVO

"2025, Año de la mujer indígena"



LEY GENERAL DE ARCHIVO

De acuerdo al Artículo 78. El Sistema Nacional de Archivo contará con el Registro Nacional, cuyo objeto es obtener y concentrar información sobre los sistemas institucionales y de los archivos privados de interés público, así como difundir el patrimonio documental resguardado en sus archivos, el cual será administrado por el Archivo General. Artículo 79. La inscripción al Registro Nacional es obligatoria para los sujetos obligados y para los propietarios o poseedores de archivos privados de interés público, quienes deberán actualizar anualmente la información requerida en dicho Registro Nacional, de conformidad con las disposiciones que para tal efecto emita el Consejo Nacional. Artículo 80. El Registro Nacional será administrado por el Archivo General, su organización y funcionamiento será conforme a las disposiciones que emita el propio Consejo Nacional. Artículo 81. Para la operación del Registro Nacional, el Archivo General pondrá a disposición de los sujetos obligados y de los particulares, propietarios o poseedores de archivos privados de interés público, una aplicación informática que les permita registrar y mantener actualizada la información. La información del Registro Nacional será de acceso público y de consulta gratuita, disponible a través del portal electrónico del Archivo General, se da en cumplimiento de acuerdos a los artículos ya mencionados con registro MX/677/15042024 y constancia de Refrendo al Registro Nacional de Archivo con vigencia de emisión 2024-04-15 y vigencia 2025-04-15, al cual se otorgó al Honorable Ayuntamiento de Jalapa Tabasco.



H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco. 2024-2027

COORDINACION DE ARCHIVO

"2025, Año de la mujer indígena"



III. MARCO JURIDICO DE REFERENCIA

Esta área de Coordinación de Archivo Municipal aplica las siguientes funciones de conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Archivo del Estado de Tabasco:

- I. Elaborar, con la colaboración de los responsables de los archivos de trámite, de concentración y en su caso histórico, los instrumentos de control archivístico previstos en esta ley, la Ley General y demás normativa aplicable;
- II. Elaborar criterios específicos y recomendaciones en materia de organización y conservación de archivos, cuando la especialidad del sujeto obligado así lo requiera;
- III. Elaborar y someter a consideración del titular del sujeto obligado o a quien este designe, el programa anual;
- IV. Coordinar los procesos de valoración y disposición documental que realicen las áreas operativas;
- V. Coordinar las actividades destinadas a la modernización y automatización de los procesos archivísticos y a la gestión de documentos electrónicos de las áreas operativas;
- VI. Brindar asesoría técnica para la operación de los archivos.
- VII. Elaborar programas de capacitación en gestión documental y administración de archivos;
- VIII. Coordinar, con las áreas o unidades administrativas, las políticas de acceso y la conservación de los archivos;
- IX. Coordinar la operación de los archivos de trámite, concentración y, en su caso, histórico, de acuerdo con la normatividad aplicable;
- X. Autorizar la transferencia de los archivos cuando un área o unidad del sujeto obligado sea sometida a procesos de fusión, escisión, extinción o cambio de adscripción; o cualquier modificación de conformidad con las disposiciones legales aplicables.



**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco.
2024-2027**



COORDINACION DE ARCHIVO

"2025, Año de la mujer indígena"

IV. OBJETIVO GENERAL

Promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y administrativa de archivos, así como también de coordinar las áreas operativas del sistema institucional de archivo.

V. INFORME 2024

Este informe 2024 tiene como finalidad dar cumplimiento de conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley de Archivo para el Estado de Tabasco.

METAS	ACCIONES
Capacitación en materia de archivo	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y darles asesoría a los responsables de los archivos de trámite en la elaboración de los instrumentos de control y consulta archivísticos de las diferentes áreas del ayuntamiento municipal. • Revisar las áreas generadoras de la documentación, para verificar las condiciones en que se encuentran los archivos. • Solicitar las capacitaciones dirigidas a los responsables de archivo de trámite en conjunto con el Archivo General de la Nación. • Brindar asesoría en tema de gestión documental y administración de archivo así como también a los responsables de archivo de trámite.
Cumplir con la normatividad en materia archivística	
Responsabilizar a los titulares de las unidades administrativas y servidores públicos de las áreas donde se genera la documentación de archivo	



**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco.
2024-2027**

COORDINACION DE ARCHIVO

“2025, Año de la mujer indígena”



LEY DE ARCHIVO DEL ESTADO DE TABASCO

Artículo 20. El Sistema Institucional de cada sujeto obligado deberá integrarse por:
I. Un área coordinadora de archivos; y II. Las áreas operativas siguientes: a) De correspondencia; b) Archivo de trámite, por área o unidad; c) Archivo de concentración; y d) Archivo histórico, en su caso, sujeto a la capacidad presupuestal y técnica del sujeto obligado. Por lo cual se da efecto y cumplimiento de la ley, el 07 de noviembre del año 2024, por las cual los enlaces quedaron constituidos por los Rat's (Responsables de Archivo de Tramites) y enlaces de cada área o unidad, así como a su responsable de correspondencia, responsable de Archivo de concentración de este Honorable Ayuntamiento constitucional de Jalapa Tabasco.

En base a nuestras metas alcanzadas se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Municipio de Jalapa correspondiente al año 2024.

Con oficio **MDJ/DAJ/045/2024**, el día 29 de enero de 2024 se cumplió con la revisión legal del Informe 2023 y el PADA 2024, los cuales fueron revisados y validados.

Se asistió de manera presencial a la presentación oficial del libro actas de cabildo del municipio del Centro, Tabasco el día 07 de febrero del 2024.

Se tomó capacitación en línea por parte de Archivo General del Estado de Tabasco con el tema **“Organización y conservación de los archivos.**, el día 22 de febrero de 2024.



H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco. 2024-2027

COORDINACION DE ARCHIVO

“2025, Año de la mujer indígena”



El día 24 de febrero de 2024 recibimos capacitación en línea del proceso entrega-recepción de Archivos 2024.

Mediante a la circular **DG/DDAN/003/2024** se realiza el refrendo del Registro Nacional de Archivo del H. Ayuntamiento Municipal Jalapa Tabasco.

El día 14 de marzo del 2024 se orientó a enlaces para el “**Llenado de la Ficha Digital**”, actividad que fue realizada en las oficinas del área coordinadora de archivo.

Mediante al oficio **MDJ/CM/357/2024** sostuvimos una reunión con personal del OSFE relacionado a la Auditoria de Desempeño número **2-JAL-23-CPA-DADE02-SCI** correspondiente al ejercicio fiscal 2023.



2024 - 2027

H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco. 2024-2027

COORDINACION DE ARCHIVO

"2025, Año de la mujer indígena"



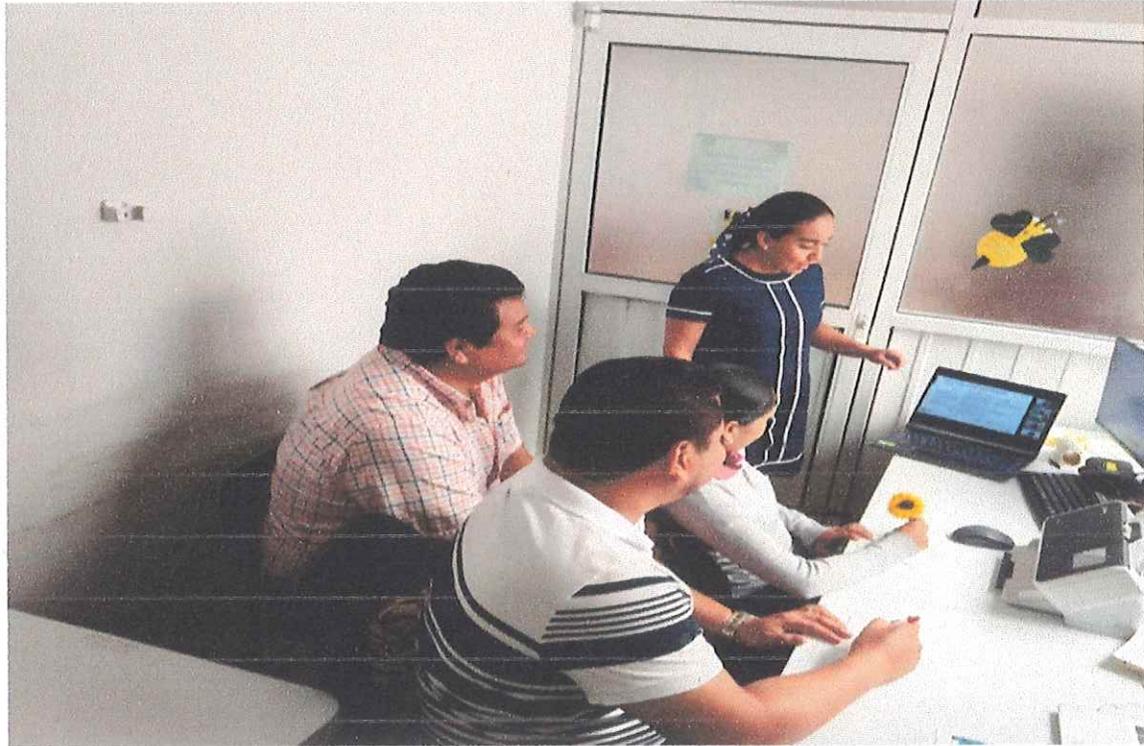
Con oficio **MDJ/ACA/65/2024**, el día 02 de agosto del presente año, se impartió la capacitación "**Programa Archivístico y Catalogo de disposición Archivística**". A enlaces del área de Finanzas, Administración, Contraloría del H. Ayuntamiento, capacitación impartida por el personal del Área Coordinadora de Archivo Municipal.



H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco.
2024-2027

COORDINACION DE ARCHIVO

"2025, Año de la mujer indígena"



Mediante al oficio **MDJ/CM/04/2024** recibimos los Coordinadores Municipal de Archivo capacitación por parte del personal del OSFE relacionado a la Auditoria de Desempeño del ejercicio fiscal 2023.

Con el objetivo de tener información actualizada mediante al Oficio con Numero: **MDJ/ACA/046/2023**, con fecha 07 de noviembre del 2024 se solicitó designar a **Enlaces y RAT'S por área**, con el fin de sentar las bases de estas figuras que contribuyen de manera operativa con el Área Coordinadora de Archivo, se les solicitó sus datos personales, para tener una actualización de base de datos de cada uno de ellos.



H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco.
2024-2027

COORDINACION DE ARCHIVO

"2025, Año de la mujer indígena"



Con oficio número **SC/AGET/313/2024** con fecha de 17 de octubre del presente año, acudí a las instalaciones de Archivo General del Estado de Tabasco donde recibí asesoría técnica impartida por la subdirectora de Planeación Archivística y Acervo Histórico del AGET, Rosa Elena Jesús Maldonado.

Mediante el oficio número **SC/AGET/329/2024**, con fecha 25 de octubre del presente año acudí a las instalaciones de la sala Antonio Ocampo Ramírez (zona CICOM) donde recibimos capacitación sobre el tema **organización y administración homogénea de los archivos, diseñar e implementar programas de archivos**, impartido por la C. Nubia Marthy Alvarado Solórzano, jefa del Departamento de Memoria Histórica y digital de Tabasco.



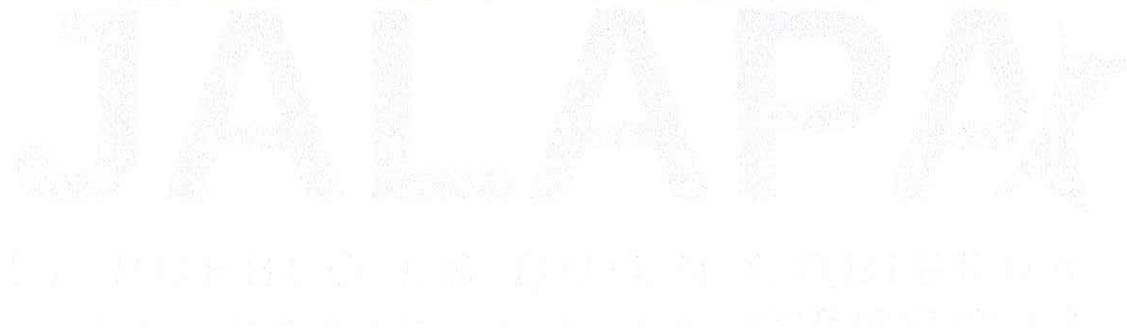
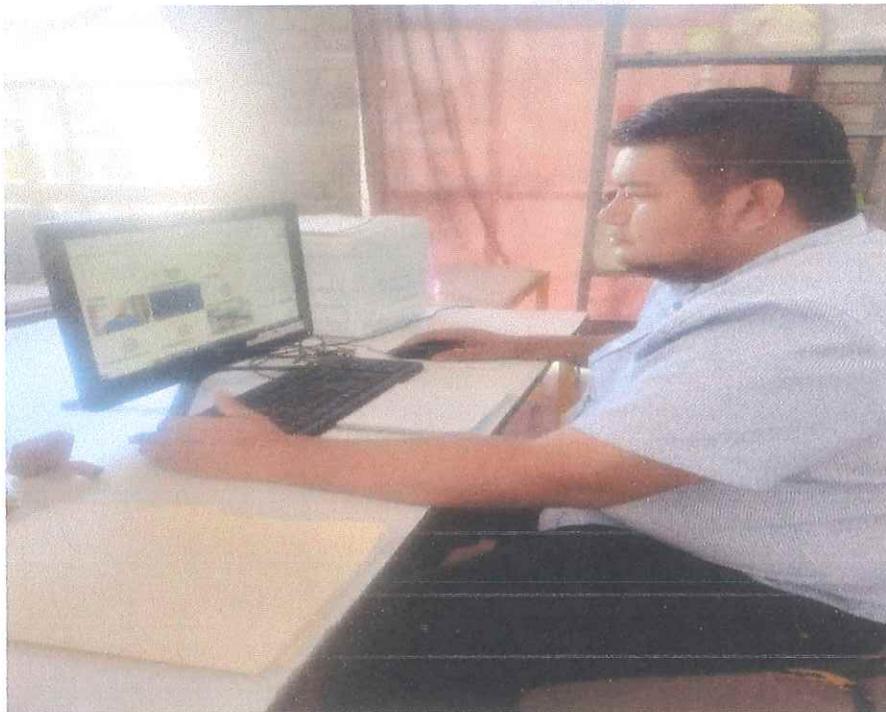
H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco.
2024-2027

COORDINACION DE ARCHIVO

"2025, Año de la mujer indígena"



Los días 07 y 08 de noviembre del presente año participé en la capacitación modalidad en línea sobre el tema **Introducción a la Normativa Archivística**. Se presenta el PADA 2025, ante el grupo interdisciplinaria que contempló acciones y compromisos que se realizarán.





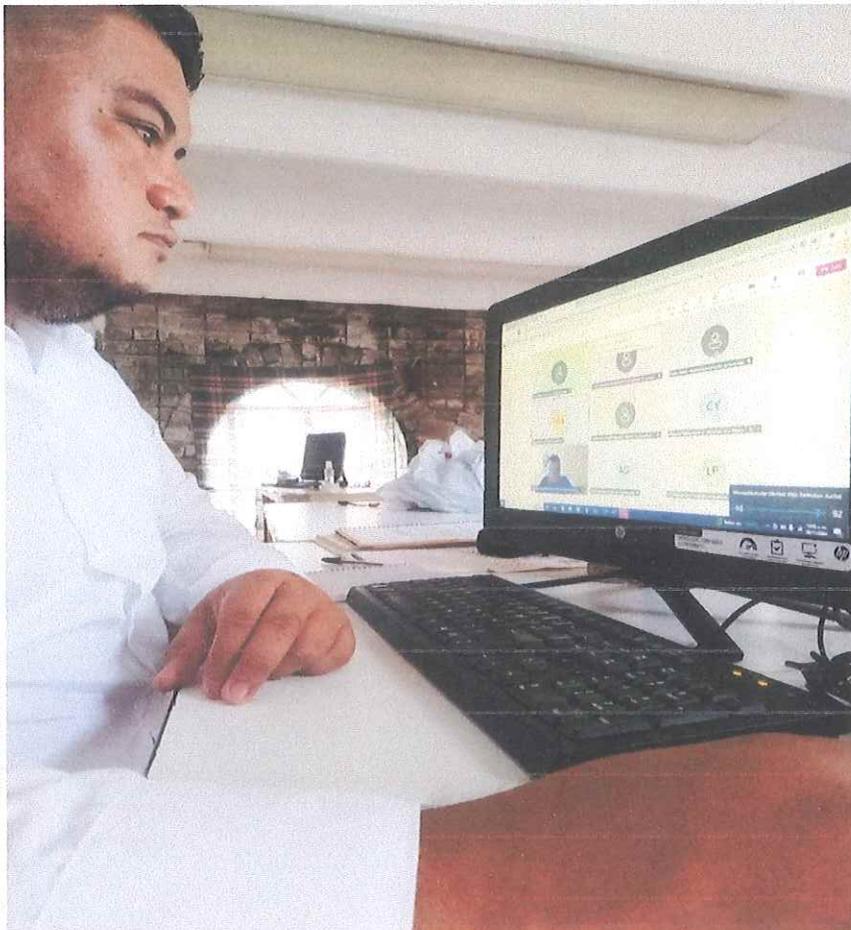
**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco.
2024-2027**

COORDINACION DE ARCHIVO

"2025, Año de la mujer indígena"



El día 12 y 13 de noviembre del presente año, participe en el curso **"Conformación del sistema institucional de archivos y grupo interdisciplinario"** Impartido por dirección general de archivos del Estado de Tabasco.



✓

✓



H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco.
2024-2027

COORDINACION DE ARCHIVO

"2025, Año de la mujer indígena"



El día 20 de noviembre del presente participé en la capacitación modalidad en línea sobre el tema **Registro Nacional de Archivo** donde se tiene que dar cumplimiento con la normatividad archivística vigente, fortalecer el sistema institucional de archivo.





2024 - 2027

H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco. 2024-2027

COORDINACION DE ARCHIVO

"2025, Año de la mujer indígena"



El día 27 del mes de noviembre del presente año se llevó a cabo la instalación del grupo interdisciplinario del H. ayuntamiento constitucional de Jalapa, Tabasco, en cumplimiento al artículo 48 de la Ley General De Archivos del Estado de Tabasco.



JALAPA

EL PUEBLO ES QUIEN GOBIERNA



H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco. 2024-2027

COORDINACION DE ARCHIVO

"2025, Año de la mujer indígena"



El día 28 y 29 de noviembre del presente año lleve a cabo de forma presencial en el auditorio de la biblioteca José María Pino Suárez, zona CICOM el curso taller **"Diagnóstico y Programa Anual de Desarrollo Archivístico" (PADA)** impartido por Dirección General de Archivos del Estado de Tabasco.





2024 - 2027

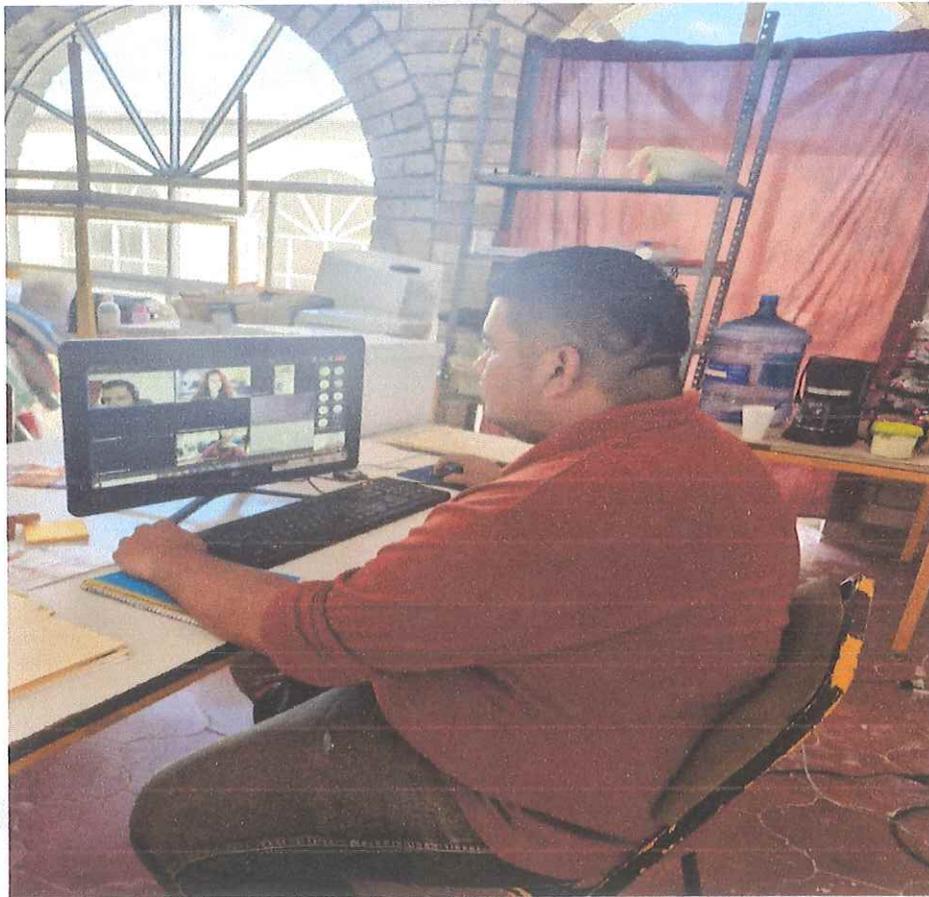
H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco. 2024-2027

COORDINACION DE ARCHIVO

"2025, Año de la mujer indígena"



El día 10 de diciembre participe en el webinar **"Funciones y actividades del responsable de archivo de trámite y concentración"** Impartido por COLMEXA Colegio Mexicano de Archivología S.A de C.V





H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco. 2024-2027

COORDINACION DE ARCHIVO

"2025, Año de la mujer indígena"



El día 27 de diciembre llevé a cabo la revisión completa dentro del almacén municipal, donde encontré las documentaciones archivísticas de ejercicios anteriores, esto para dar sustento a los requerimientos y obligaciones de acuerdos a la **Ley General del Área Coordinadora de Archivo.**





2024 - 2027

H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco. 2024-2027

COORDINACION DE ARCHIVO

"2025, Año de la mujer indígena"



VI. INFORME DE CUMPLIMIENTO

ACCIÓN	ENE	FE B	MAR	AB R	MAY	JU N	JU L	AGO	SE P	OC T	NOV	DIC
Para dar cumplimiento al Artículo 28 fracción III, capítulo VI de la Ley General de Archivos y el artículo 27 fracción III, de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco el PADA 2024 fue aprobado por el sujeto obligado.	X											
Cumplimiento al ARTICULO 21 de la Ley General de Archivo. - EL sistema de cada sujeto obligado deberá integrarse por las áreas operativas, de correspondencia, archivo de trámite por área o unidad.		X										
Capacitación en línea (Área de Archivo Municipal) por parte de Archivo General del Estado de Tabasco con el tema "Organización y conservación de los archivos"		X										
Se orientó a enlaces para el "Llenado de la Ficha Digital" , actividad que fue realizada en las oficinas del área coordinadora de archivo.			X									
Evaluación del desarrollo y cumplimiento del PADA 2024, validar formatos e instructivos internos.						X						
Se impartió la capacitación "Programa Archivístico y Catalogo de disposición Archivística" . A enlaces del área de Finanzas, Administración, Contraloría del H. Ayuntamiento								X				
Preparación de Fichas Técnicas de Valoración para la serie del cuadro de clasificación por áreas o unidad (enlaces) Área de Archivo Municipal								X				
Actualización del catálogo de Disposición Documental y el cuadro de Clasificación Archivística.									X			
Revisión de avances de trabajos previamente vistos											X	
Actualización de datos de las figuras operativas RAT'S y enlaces de archivo.											X	
Sesión sala de cabildo para la creación del Grupo Interdisciplinario, y así poder tratar asuntos de avances del sistema Institucional de archivo y entrega y firma del organigrama del sistema institucional de archivo.												X
Elaboración del informe del año 2024 y elaboración del PADA 2025 de acuerdo a la Ley General de Archivo												X



**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco.
2024-2027**

COORDINACION DE ARCHIVO

“2025, Año de la mujer indígena”



VII. NORMATIVIDAD.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Archivos.
- Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Ley de Archivos del Estado de Tabasco.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

ANEXO DE EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES





**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco.
2024-2027**

COORDINACION DE ARCHIVO

"2025, Año de la mujer indígena"



VIII. APROBACIÓN DEL INFORME 2023.

Con fundamento en el Artículo 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco y el Artículo 26 de la Ley General de Archivos. Que a la letra dice:

Artículo 25. (LAET) Artículo 26 (LGA)

Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.

Elaboró

**L.E. MIGUEL ENRIQUE ZURITA RAMON
COORDINADOR DEL ÁREA DE
ARCHIVO**

Aprobó

**C. JOSE MANUEL HERNANDEZ PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
JALAPA**